

CONTRATO DE PATROCINIO

En la ciudad de Motril, a 20 de marzo de 2013

REUNIDOS

De una parte, **Dña. LUISA GARCÍA CHAMORRO**, mayor de edad, vecina de Motril, con D.N.I. número 23791008S.

Y de otra parte, **D. ANTONIO JOSÉ CARDONA GARCÍA**, mayor de edad, vecino de Motril, con DNI nº 74725918E.

INTERVIENEN

La primera en nombre y representación del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL** con C.I.F. P-1814200-J y domicilio en Plaza de España 1, C.P. 18600, de Motril (Granada), en calidad de Alcaldesa Presidenta.

El segundo, en su nombre y representación como deportista federado en triatlón licencia federativa nº74725918 y domicilio en C/ Comunidad Cántabra nº 8 Motril (Granada).

Reconociéndose mutuamente capacidad para la celebración del presente Contrato de Patrocinio y para la asunción de los derechos y obligaciones del mismo, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que el Antonio José Cardona García participa durante el año 2013 en diversas competiciones federadas.

II.- Que es intención del Ayuntamiento de Motril colaborar con el mencionado deportista, convirtiéndose en patrocinador del mismo, aprovechando, de esa forma, por un lado, la difusión y popularización de la imagen de Motril que puede suponer la inclusión de su imagen en la publicidad que lleve el equipo, y por otro, la posibilidad de colaborar con un proyecto deportivo de esta naturaleza.

Por tanto, ambas partes acuerdan la celebración del presente Contrato de Patrocinio, en base a las siguientes



ESTIPULACIONES

PRIMERO.- Antonio José Cardona García deberá reflejar tanto en su indumentaria, como publicidad estática y en los medios el logo del Área de Deportes que viene conjuntamente con el escudo de Motril.

Asimismo, dicho logotipo se insertará en los carteles oficiales, que en su caso, se elaboren y difundan.

Publicidad en medios:

Deberá asociarse siempre el logo del Área de Deportes que viene conjuntamente con el escudo de Motril en publicidad blanca en medios de comunicación (prensa, revistas, televisión, publicidad en tótem de prensa, etc...), y sobre todo, en todos los actos de publicidad y difusión relativos a su participación en sus diversas competiciones.

SEGUNDO.- Como contraprestación a esta publicidad, el Ayuntamiento de Motril abonará a José Antonio Cardona García la cantidad de **dos mil euros (2.000€)** para el año 2013, IVA incluido, a cargo de la partida presupuestaria del presupuesto del Área de Deportes en concepto de patrocinio.

Dicha cantidad se hará efectiva, como a continuación se indica, mediante abono en la cuenta nº 0182.7665.11.0201528747, previa presentación de la factura. La factura será conformada por el responsable político y técnico del Área de Deportes.

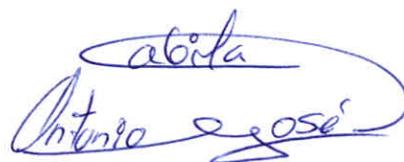
TERCERO.- Dicho convenio tendrá vigor durante el año 2013 siempre y cuando el deportista participe en las competiciones federadas que se especifican en el Anexo II.

CUARTO.- Por su parte, el Ayuntamiento de Motril contará con Antonio José Cardona García para apoyar acciones promocionales que se puedan desarrollar tanto en las instalaciones de competición como fuera de ellas.

Leído por los comparecientes el contenido del presente documento, lo convienen y formalizan en este acto, firmado en prueba de conformidad el presente documento administrativo, por duplicado ejemplar y a un solo efecto el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente escrito.

**ALCALDESA PRESIDENTA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO

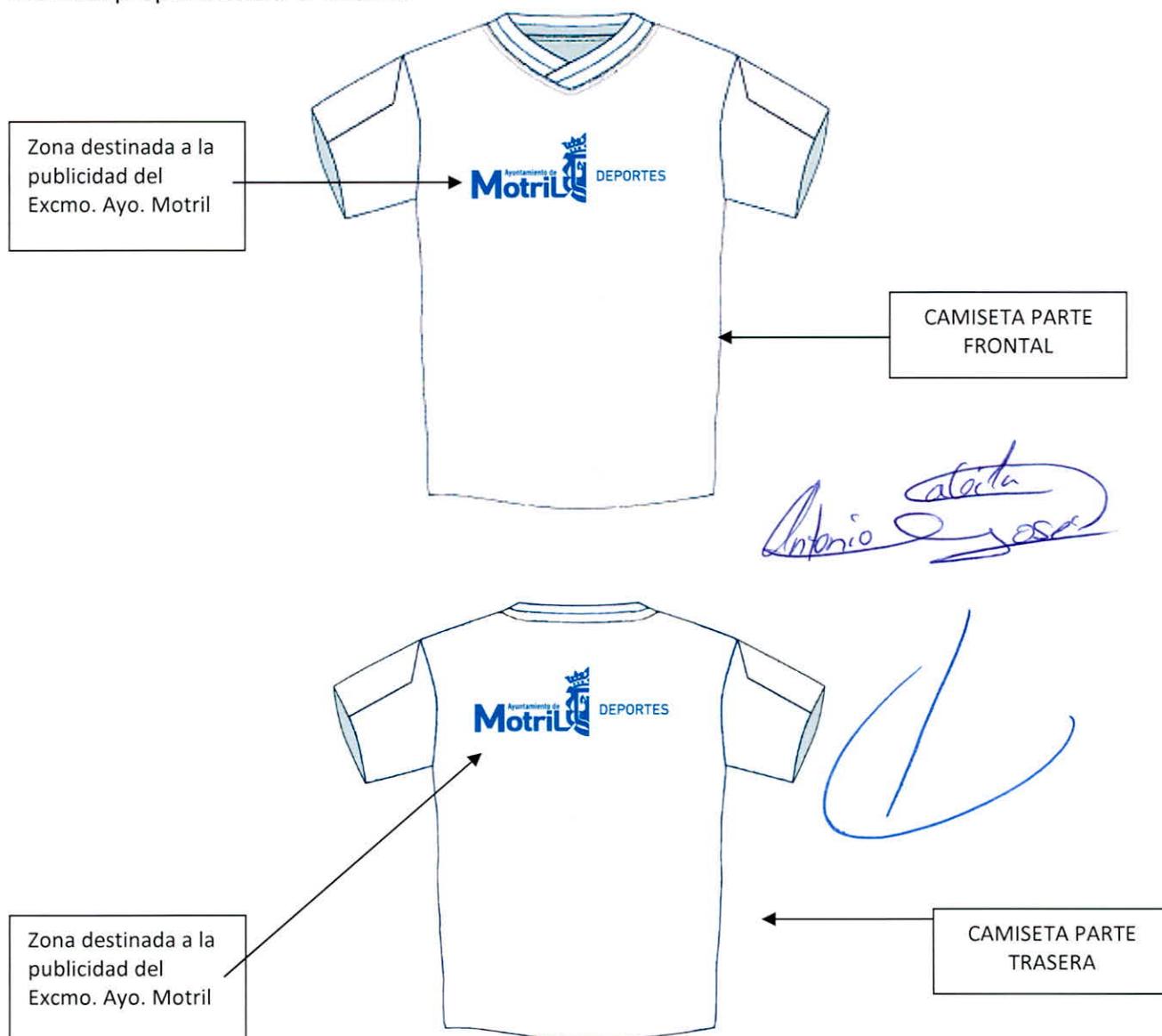


ANTONIO JOSÉ CARDONA GARCÍA

ANEXO AL CONTRATO DE PATROCINIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL Y ANTONIO JOSÉ CARDONA GARCÍA

1.- En base al acuerdo firmado al efecto con fecha 20 de marzo de 2013, por el que el Excmo. Ayuntamiento de Motril, patrocinará a Antonio José Cardona García durante el año 2012, y del cual se desprende que el deportista, en contraprestación por la cantidad económica recibida, especificada en el mismo, llevará en su indumentarias de juego la publicidad pactada que a continuación se detalla en el boceto por el cual se regirá el deportista para llevar a efecto las obligaciones contraídas con este Ayuntamiento.

2.- Una vez pactada entre las partes la zona de la indumentaria en la que figurará la imagen corporativa indicada por el patrocinador queda establecida según boceto adjunto y con unas medidas proporcionales al boceto.



3.- La imagen promocional a exhibir en la publicidad referida, será según diseño a continuación detallado:



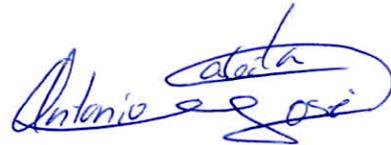
Motril, a 20 de marzo de 2013

**ALCALDESA PRESIDENTA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**



A stylized blue ink signature consisting of a large, sweeping loop.

LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO



A blue ink signature that reads "Antonio José Cardona García" in a cursive style.

ANTONIO JOSÉ CARDONA GARCÍA

CALENDARIO DE COMPETICIONES, ANTONIO JOSE CARDONA GARCÍA TEMPORADA 2013
TRIATLON/DUATLON
2013
27/28 Abril Campeonato de España de Duatlon distancia corta. Pontevedra
4/5 Mayo triatlon de Banyoles, Girona.
11 Mayo 70.3 Ironman Mallorca.
18 Mayo Ironman Lanzarote.
26 Mayo Copa del rey de triatlon. Águilas, Murcia.
7 Abril, Tristar Mallorca, triatlon.
14 Abril, Tristar Cannes, triatlon.
2 Junio camp. de España de Xterra, Zieza, Murcia.
23 Junio Ironman Niza, Francia.
1 Septiembre camp. de España de media distancia, Posadas. Córdoba.
8 Septiembre 1er triatlon olímpico, Granada.
15 Septiembre camp. de España de triatlon cross, Mazarrón.
27 Octubre Xterra World Championship Maui.
PRUEBAS POR CONFIRMAR FECHA Y LUGAR
Camp. de España de Triatlon distancia olímpica y sprint.
Camp. de España de relevos de Triatlon.
Camp. de España de Duatlon distancia sprint.
Camp. de España de Duatlon contrarreloj por equipos.
Camp. de España de Duatlon cross.
V Triatlón Cross Motril.